

PROSPECTO.

no acaba todo aquí. El porvenir de la humanidad se extiende más allá de la tierra. Ved lo que os significan esas generaciones que pasan y desaparecen; ved lo que es para ellas esa tierra, donde sólo un momento plantan sus tiendas, como la caravana del árabe su flotante pabellón en las arenas del desierto.

El cristianismo es para nosotros el manantial de la verdadera civilización; y no considerado como un simple pensamiento filosófico, ó como una religión encomendada á los caprichos del espíritu del hombre, sino tal como Dios le fundó, y se conserva en la Iglesia católica. Rechazamos la idea de que el catolicismo no baste á satisfacer las nuevas necesidades de los pueblos, y de que semejante á las instituciones humanas, haya de sufrir una transformación radical, conservando su fondo verdadero, y dejando sus gastadas envolturas. La religión cristiana no es hoy un deforme gusano, que con el tiempo deba trocarse en pintada mariposa. Permaneciendo la misma, se adapta á la diversidad de las épocas, y produce variados efectos: el mismo sol que alumbrando hórridas montañas las puebla de robustas encinas, brillando sobre climas más apacibles, los embellece con vistosos frutos, y los recrea con delicados perfumes.

He aquí los principios de que partimos, el punto al cual nos enderezamos, y el camino que nos proponemos seguir. No olvidaremos las aplicaciones á nuestra patria; que vanas son las doctrinas si de ellas no se saca algún provecho. Diferentes partidos bregan contra la deshecha tormenta; cada cual señalando distinta orilla, clama alborozado: *Italiam, Italiam*; á unos y á otros les diremos, que en nuestro concepto, la Italia no está allí.

Barcelona 15 de Febrero de 1843.

(Número de la Revista correspondiente
á 1.º de Marzo de 1843.)

SITUACIÓN DE ESPAÑA.

Sobre la negrura de la atmósfera tempestuosa donde retumba el trueno y serpea el rayo, hay una región serena y apacible iluminada por los resplandores del astro del día; así sobre la política de las pasiones está la política de la razón; sobre los intereses particulares y de momento, los generales y duraderos; sobre la insidiosa mala fe, el candor de la sincera verdad. La voz de ésta, apenas se oye en España, hace ya largos años; lo mismo que pasa á nuestros ojos no nos es permitido verlo como es en sí; se ponderan y exageran sin mesura, el bien como el mal; este desventurado país se ha convertido en sangrienta liza donde se pelea sin piedad, ora echando mano de la fuerza, ora tendiendo malignas asechanzas. Los combatientes están interesados en desfigurar la situación propia y la de sus adversarios; á propósito levantan polvareda para ofuscarse recíprocamente la vista, y obscurecer la de los espectadores. ¿Quién fué capaz de formarse ideas justas y cabales sobre el partido y la causa de D. Carlos ateniéndose

se á los periódicos favorables á la Reina? ¿Y quién, al contrario, pudo conocer los elementos que se combinaron en pro de la hija de Fernando, guiándose por la opinión de la *Gaceta* de Oñate? En la encarnizada lucha trabada posteriormente entre las fracciones del partido liberal, ¿cómo será dable encontrar la verdad en medio de tan acaloradas disputas, de tanta gritería, baldones y denuestos?

Pensamiento desconsolador, y que lo es todavía mucho más cuando contemplamos el calor excesivo que en la actualidad van tomando las pasiones; sin embargo de no hallarse en la arena partidos que, como es bien sabido, cuentan en sus filas crecido número de prosélitos; hablamos de los que prefieren la monarquía pura, ó tal como la ensayara Zea Bermúdez, apellidada el *despotismo ilustrado*, ó tal como la deseaban los que siguieron la bandera de D. Carlos. Estos dos últimos partidos, se nos dirá, son insignificantes, están ya fuera de combate, son tan impotentes y nulos, que ni en ellos deben pensar siquiera los que militan bajo las nuevas enseñas. No sostendremos altercado sobre la exactitud de la observación contenida en esta réplica; haremos notar sin embargo, que los primeros encuentran naturalmente simpatías en no pocos gobiernos europeos, fundados en el mismo principio y que se arreglan por la misma pauta; y en cuanto á los segundos, esa impotencia, esa nulidad, tenían hace tres años una expresión que algo significa: numerosas bandas en casi todas las provincias del reino, y además un ejército de 15.000 hombres en Cataluña, otro de 25.000 en el bajo Aragón, y otro de 40.000 en el Norte. ¿Así hemos perdido la memoria que no recordemos al conde de España haciendo frente al barón de Meer, Cabrera á O'Donnell, Maroto á Espartero?

Fáltale á la España el conocimiento de la verdad sobre sí misma; y en las actuales circunstancias este conocimiento le es vital. La verdad es la vida de las sociedades; si es ejecutada, no importa tanto el que no sea conocida; un hombre sano disfruta de su salud sin advertirlo siquiera;

pero si esa ejecución no existe, el conocimiento es indispensable; para aplicar el remedio es necesario no ignorar el mal. Cuando las sociedades se gobiernan tradicionalmente, cuando lo que en ellas prevalece no es la reflexión y la razón, sino el tino y el sentido común que continúan conservando lo que hallan establecido, entonces pueden pasar sin explícito conocimiento de la verdadera situación y de las condiciones de su existencia; pero cuando destruido lo antiguo es menester edificar de nuevo, cuando las leyes secundarias y hasta la fundamental se han cambiado profundamente, cuando ni unas ni otras por perfectas que se supongan, no tienen sin embargo la ventaja de haber pasado por el crisol del tiempo, entonces se han condenado ellas mismas á una vida de continua reflexión sobre sí propias, como el hombre que abandona el modesto patrimonio de sus padres, para andar, con atrevidas especulaciones, en busca de mejor fortuna.

Bonald ha dicho: «Después de la revolución francesa le falta á Europa otro escarmiento; desgraciado el pueblo destinado á dárselo.» Este ha sido la España; así el pueblo más monárquico de Europa, expía más cruelmente los excesos de la democracia. ¿Qué interés han podido tener los monarcas del Norte en contemplar con tamaña frialdad nuestros infortunios? quizás el de escarmentar á sus súbditos con el ejemplo de nuestra desventura. La revolución francesa podía ser temible; la nuestra no: allí era Orestes agitado por las furias, blandiendo á diestra y á siniestra el puñal parricida; aquí es un hombre que pálido y convulso se agita entre agudos dolores, después que le han propinado el tósigo funesto. Este ejemplo no es contagioso: los espartanos hacían embriagar á un esclavo, y lo exponían á la vista de sus hijos para hacerles cobrar horror á la embriaguez.

En los bandos que se disputan la arena hay hombres distinguidos: ¿quién lo duda? los hay de buena fe; ¿quién lo niega? pero que son impotentes, ¿quién no lo palpa? Se achacan unos á otros la culpa, se echan en cara flaquezas,

imprevisión, mala voluntad, y hasta traición y alevosía. Vencieron, y no disfrutaron de la victoria; en el festín del triunfo hallaron el lecho de tormento. Allí yacen ellos; con ellos la nación.

¿Dónde está esa felicidad que tan pomposamente prometierais? «Mediaron, diréis, obstáculos insuperables;» pero, bien podremos replicar á los unos, ¿por qué los creasteis? y á los otros ¿por qué no los prevenisteis? «Nosotros no previmos,» insistirán los primeros. «Nosotros no pudimos,» añadirán los segundos: sea así, sírvaos esto de excusa á los ojos de la posteridad, si por excusa queréis la ceguedad y la impotencia.

Al notar que la nave zozobra, todos demandan el áncora que despreciaron como inútil en el momento de darse á la vela. «La ley, exclaman, la ley ha de ser nuestra divisa salvadora: la ley ha dejado de imperar: de aquí dimanar nuestros males, sólo ella podrá remediarlos.» ¿Dónde está la ley? ¿Qué habéis hecho de ella? ¿Ahora, sólo ahora advertís que la ley falta, que la fuerza decide, que gobierna, que amenaza señorear el porvenir, cuando hace diez años que campea por nuestro desventurado país? ¿Pensáis que la fuerza existe tan sólo en los campos de batalla, y que es más real y verdadera, y ejerce acción más eficaz y dañosa, cuando se expresa por el clarín del combate y el estampido del cañón, que cuando se desahoga en gritos amenazadores ó murmura con exigente descontento? ¿Os quejáis de que falta la nacionalidad? ¿Cuándo la ha habido desde 1833? ¿Qué persona, qué partido desde aquella época pudieron decir con verdad, la nación soy yo? Os lamentáis de que las cuestiones de interés general se resuelven con miras de conservación en el poder, y que por lo mismo se degrada nuestra dignidad; pero ¿creéis que esta política sea del todo nueva? ¿pensáis que se verifica otra cosa que la exageración de un principio, y que lo que estamos presenciando es más que el término de una degeneración comenzada mucho antes? Gobiernos anteriores entraron en senderos peligrosos, en pendientes rápidas;

principió el descenso, y la velocidad de los cuerpos que bajan aumenta sin cesar. Perdiéronse de vista los verdaderos principios de gobierno, se adulteraron; y los gobiernos que se han sucedido, han continuado degenerando; que en tiempo de revolución se verifica de ellos muy rápidamente el *mox daturos progeniem vitiosiore: de nosotros saldrán hijos peores.*

A nadie designamos; no culpamos á nadie: sólo hacemos notar los hechos como nos los ofrece la misma experiencia. Compadecémonos de la suerte de los hombres que con leales intenciones hayan tenido que hacer frente á circunstancias terribles; no seremos nosotros quienes los juzguemos sin los debidos miramientos; pero la verdad, la inexorable verdad, ¿nos permite acaso hacer traición á nuestras convicciones?

Cuando la reina Cristina encargada del gobierno durante la enfermedad de su esposo expidió el decreto de amnistía, se inauguró la nueva época, que no ha terminado aún; en la apariencia no era más que una amnistía, en la realidad era un cambio de política. Nadie necesitó explicaciones para entenderlo así; sintióse un sacudimiento instantáneo, vivo, como se experimenta en el momento de recibir la acción del fluido eléctrico. Cuáles debían ser las consecuencias de esta medida, no todos lo preveían; y menos quizás que nadie, la augusta señora que la había firmado; pero en confuso, instintivamente, se percibía un nuevo porvenir, según unos, de halagüeñas esperanzas, según otros, de tormentas y calamidades.

Con aquel decreto, y no se escandalicen ciertos lectores de lo que vamos á decir, y no juzguen del sentido de nuestras palabras antes de haberlas leído por entero; con aquel decreto, repetimos, comenzó la política que resuelve las cuestiones de interés nacional en vista del interés del momento, y con miras de conservación de un poder; en la amnistía pudo tener tanta parte como se quiera, la magnánima generosidad de la augusta esposa de Fernando; pero en el fondo, en los designios de los que aconsejaron

semejante paso, fué un contrato tácito con el partido liberal: te apoyo para que me sostengas: *do ut des*. Así lo entendieron los amnistiados, así lo indicaban las circunstancias, así lo han mostrado los sucesos. El manifiesto de Zea Bermúdez, después de la muerte del Rey, fué una tentativa para rescindir el pacto; las exposiciones de dos generales célebres fueron la voz que reclamaba imperiosamente el cumplimiento de lo pactado: el Estatuto apareció.

En la prensa y en la tribuna resonaron los gritos de *no basta*: en Mayo del año 35 el autor del Estatuto se veía asaltado por los puñales de los asesinos á las puertas del Estamento; en Agosto habfa levantamientos y juntas en muchos puntos del reino; en Septiembre cae el conde de Toreno, la Reina cede, el Estatuto es declarado insuficiente, su modificación es prometida. A pocos meses, cuando se acerca la hora del cumplimiento, las consecuencias de la promesa espantan; se intenta neutralizarlas; se nombra el ministerio Istúriz; y en Agosto de 1836 se fuerzan las puertas del Palacio, el motin penetra hasta la estancia de la Majestad, se publica la Constitución de 1812, y un general celebrado poco antes por la parte que le cupiera en el establecimiento de las libertades públicas, muere desastrosamente á manos de la aleve ingratitud.

Convócanse las Cortes constituyentes: concluidos sus trabajos pasa el ejército por Madrid; las sillas del ministerio tiemblan al ruido de los tambores y de las armas: desde Aravaca se le dirige una mirada de desagrado; el ministerio cae.

Las órdenes del ejército, las negociaciones apremiadoras, las mudanzas de personas y sistemas, los famosos comunicados, las renunciaciones, los manifiestos, los pronunciamientos, se fueron eslabonando con terrible consecuencia; el drama tocaba al fin de una de sus principales escenas: érase á mediados de Octubre de 1840; alejábase tristemente de las costas de Valencia una vela que se enderezaba á las playas extranjeras: la augusta señora que

años antes abriera las puertas de la patria á millares de proscritos, estaba proscrita.

¿Dónde está la ley? repetiremos aquí; ¿dónde la encontráis en todos los grandes cambios ocurridos desde 1833? Dirigid por todas partes vuestras miradas, no la descubriréis; se os mostrará su palacio, la fuerza guarda sus puertas; penetrad en él, la ley está adentro, pero es un cuerpo exánime; en su nombre se practica lo que ella no dice: así en nombre de un rey que expiró, ejecutan sus caprichos los atrevidos mandarines que afectan ser instrumentos de la voluntad soberana, cuando sólo poseen y ocultan el cadáver del monarca.

Esta es la condición de las revoluciones: su objeto es derribar lo existente por injusto, sustituir unas leyes á otras leyes, unas instituciones á otras instituciones; la reforma lo hace por medios legales, la revolución por la fuerza; la influencia directa ó indirecta de la fuerza en la resolución de las cuestiones públicas, es la infalible señal de que ha principiado la revolución. Comenzado el drama, necesario es que continúe: sólo puede haber duda sobre la duración de los actos, lo terrible de las escenas y lo trágico del desenlace.

En las revoluciones se asienta por principio que el *antiguo orden legal es ilegítimo*, por estar en oposición con el interés del pueblo que es la *suprema ley*. Más ó menos explícitamente se proclama este principio, cuando se entra en un nuevo orden de cosas saltando por encima de las formas establecidas; no importa que quien dé el paso sea el pueblo ó el monarca, que quien hace la aplicación sea el consejo de un rey ó una asamblea popular. Pedidles á los consejeros de Cristina al publicar el Estatuto, pedidseles á los tribunos de las Cortes constituyentes; ¿por qué principios se dirigen? os hablarán de las necesidades de la época, de la precisión de satisfacerlas: los primeros os recordarán quizás las antiguas leyes fundamentales; los segundos replicarán también que la Constitución de 1812, en cuya fuerza están reunidas, fué también dada á los es-

pañoles, como una restauración de las mismas leyes. El fondo de las cosas es el mismo: ni siquiera se diferencian en el velo que las cubre; sólo que en aquel caso es una reina quien lo tiende, en el último es el pueblo.

Desde el momento que se ha dejado el camino de la legalidad para seguir el de la conveniencia, quedan sustituidas á la ley la voluntad y la discreción del hombre, y flaquea por su base todo el sistema social, que toma por blanco de sus esfuerzos apartar del gobierno de la sociedad, en cuanto sea posible, todo lo que sea puramente discrecional y arbitrario. Los acontecimientos van entonces siguiendo su curso inevitable: el torrente se despeña de abismo en abismo, hasta que encontrando una llanura, entra de nuevo en el hondo cauce, y continúa en sosegada carrera.

Se imaginan algunos que la mayoría de la Reina allanará todas las dificultades y hará desaparecer como por encanto todas las complicaciones que están enmarañando nuestra situación. «Colocada, dicen ellos, en manos de la Reina la dirección del gobierno; libres ya de interinidades, y exentos del mal siempre grave, de empuñar las riendas del mando personas que sólo le ejercen temporalmente, saldremos de una vez de tanto desasosiego y zozobra, cesará la incertidumbre, se verá más claro el porvenir, y añadiéndose el casamiento de S. M. con algún príncipe que traiga consigo garantías de orden, de paz y de conciliación, veremos cómo se reúnen en rededor del trono los españoles de todas las opiniones, se echará un velo á las pasadas discordias, se afianzarán las instituciones ahora vacilantes, se añadirá la amistad con las potencias del Norte, y ocupando de nuevo la España el lugar que en Europa le corresponde, asistiremos á la apertura de una nueva era de prosperidad y bienandanza.

Estamos de acuerdo en que el advenimiento de la mayor edad de la Reina es un acontecimiento feliz que no podrá menos de mejorar la situación; convenimos en que la prolongación de la minoría de S. M. sería una calamidad na-

cional cuyas fatales consecuencias no se pueden calcular; opinamos que entonces se presentará una excelente oportunidad para comenzar una nueva era, una de aquellas dichosas coyunturas que distintas veces se han ofrecido y otras tantas se han desaprovechado, cuando no empleado para agravar los males de la nación; no dudamos que si la Providencia le deparase á la joven soberana, consejeros atinados, previsores, y dotados sobre todo de sana intención y de la suficiente superioridad para elevarse á la altura que reclamará lo crítico de las circunstancias, no fuera imposible el cerrar la sima de las revoluciones y el llevar la nación por el buen camino á que de propio impulso se abalanza; pero estamos tan escarmentados, son tantas las esperanzas que repetidas veces se han disipado, que no es extraño si al concebirlas halagüeñas para un determinado tiempo, ocurren al espíritu consideraciones tristes, que vengan, no diremos á desvanecerlas, pero sí á enturbiarlas.

¿Y quién es capaz de asegurar que los sucesos se realizarán tales como algunos los pronostican? ¿quién es capaz de decir que nuestra complicadísima situación se desenmarañará tan tranquilamente, por solo el advenimiento de la mayor edad de la Reina? Dejemos aparte la gravísima cuestión ventilada ya en la prensa periódica, hagamos completa abstracción de la situación enteramente nueva en que por semejante suceso nos encontraríamos colocados, prescindamos de cuanto se roce con determinadas personas, y no consideremos más que el conjunto de las cosas con su complicación, con su complejidad: ¿créese por ventura que tan fácilmente abandonan el campo de la política las ambiciones rivales, los intereses encontrados, pudiendo todos contar con poderosos medios de acción y de influencia? Difícil nos parece; y por más grande que sea nuestra confianza en la sensatez de la nación española, por más seguros que estemos de la fuerza del sentimiento monárquico en España y de los admirables efectos que está destinado á producir, todavía nos queda la

duda de que el mero hecho de llegar á los catorce años la augusta niña, haya de traer consigo resultados tan decisivos y satisfactorios.

El casamiento de la Reina es otro de los sucesos en que se fijan todas las miradas y en que se fundan grandes esperanzas: y necesario es confesar que según como se verifique ese importante acontecimiento podrá acarrear-nos muchos beneficios y contribuir poderosamente á desenredar la situación, conduciendo los negocios á feliz desenlace. Pero ¿cuándo se verificará ese casamiento? ¿Con quién? ¿Prevalecerá la política inglesa ó la francesa? ¿Qué parte tomarán en el negocio las potencias del Norte? ¿Hasta qué punto se pondrán de acuerdo con la Francia, ó la Inglaterra, ó con ambas? El marido de la Reina ¿qué política ha de representar? He aquí un conjunto de cuestiones todas graves, importantes, vitales, y que sin embargo están obscuras, envueltas con cien velos, sin que ahora sea dable aventurar una conjetura con alguna probabilidad de acierto. Pocos negocios pueden ofrecerse de mayor interés y trascendencia para la nación; pocos tan íntima é inmediatamente enlazados con la resolución de los grandes problemas que miramos pendientes; pocos sin embargo en que la prensa periódica haya entrado menos de lleno. Una que otra vez, se han adelantado algunas indicaciones, y hasta se han escrito discursos; pero considerada la cuestión en todo su grandor, en su espinosa complejidad, la polémica está intacta. Ni aplaudimos ni censuramos esta conducta: sólo la consignamos aquí, como un indicio de la gravedad del negocio, pues que en campo de suyo tan abierto y libre, se le trata con tal circunspección y reserva.

Y no se crea que esto dimana del temor de arrostrar compromisos: otro asunto se ha presentado, y por cierto la prensa periódica no ha manifestado pusilanimidad: no sólo no ha tratado con timidez la cuestión, pero ni siquiera ha querido admitirla: «esto no es cuestionable, ha dicho, la minoría de la Reina no debe ni puede prolongarse.»

Quiera el cielo que no salgan fallidas tantas esperanzas como se tienen fundadas en aquel día, del cual ha bastado la idea de que pudiera aplazarse, para sembrar alarma tan viva y levantar un grito de reprobación tan unánime. También participamos de ellas; pero no nos es dado alimentarlas cual deseáramos, al considerar los acontecimientos que pueden acumularse antes, los que pueden presentarse en los momentos críticos, los que pueden sobrevenir después.

Concebimos muy bien que la simple presencia de la joven soberana al frente del gobierno podrá más para imponer respeto á las pasiones y partidos, que la de otras personas sean cuales fueren sus calidades; reconocemos muy bien que esta falta nada puede suplirla; pero conociendo lo fausto del momento en que cese la minoría de Isabel, no alcanzamos á creer que con este día nos haya de llegar el remedio de todos los males. Cuando nos figuramos á la joven Reina en el acto de entrar en el ejercicio del mando, parecemos ver á una tierna niña empuñando el timón de una nave que brega en furiosa tormenta: á sus pies se abren á cada instante los abismos del Océano; sobre su cabeza brama la tempestad; la angustiada niña levanta sus ojos al cielo invocando á la *Estrella de los mares*; entonces unimos nuestros ruegos á sus ruegos, y recordando que hay un Dios amparador de la inocencia, tranquilizase un tanto nuestro espíritu sobre los destinos de la augusta nieta de San Fernando.—*J. B.*